

PARLAMENTARIOS DE U.C.D. PIDEN A SUAREZ QUE SE REVISEN LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS

MADRID, 19 (INFORMACIONES).—Una serie de puntos básicos sobre el régimen retributivo de los funcionarios de la Administración Civil del Estado han sido remitidos por parlamentarios de Unión de Centro Democrático, a su vez funcionarios públicos, al presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, «para garantizar la credibilidad de nuestro partido ante la función pública y evitar que el Gobierno, una vez más, se convierta en defensor y mantenedor de los intereses de los Cuerpos de funcionarios más privilegiados, que en muchos casos no coinciden con la administración austera y eficaz que necesita el país en estos momentos».

Entre los firmantes se encuentran diputados por Soria, Tenerife, Almería, León, Murcia, Cádiz, Huesca, Vizcaya, Málaga y senadores por Ciudad Real, Oviedo, Tenerife y Albacete de la Unión de Centro Democrático.

Según los parlamentarios escriben al presidente del Gobierno, el porcentaje de aumento de la masa salarial debe ser el mismo que se establezca en el sector privado, equiparando para el año 1978 el sueldo mínimo de los funcionarios públicos con el salario mínimo interprofesional. La repercusión de las clases pasivas —según los parlamentarios— podría aplicarse fraccionadamente.

Se pide asimismo la supresión expresa de los complementos de dedicación especial y de los antiguos incentivos corporativos, la regulación expresa de las gratificaciones y la implantación del complemento de dedicación exclusiva a partir de 1 de enero de 1978.

Termina el documento señalando que a la Presidencia del Gobierno debe corresponder la dirección total de la política de la función pública y, en consecuencia, el régimen de retribuciones. Por consiguiente, debe acordarse la supresión de la Junta Central de Retribuciones y transferir a la Comisión Superior de Personal todas sus atribuciones.